

Rut : 61.821.000-6

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Licitaciones y Costos

Teléfono : 56-45-3243657

Fecha Envío OC. : 23-04-2025 12:38:56

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 712307-22-TD25

SEÑOR (ES) : RICARDO ALFONSO SANTANA MÁRQUEZ

RUT : 11.706.806-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 712307-1-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 830 Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad no definida	Fiscalización Técnica de Obras Proyectos Habitabilidad Rural DS10 Equipamiento Comunitario Araucanía		1.200,0000	0,00	0,00	1.200,0000

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles

<b>Neto</b>	<b>UF</b>	<b>1.200,0000</b>
<b>Dcto.</b>	<b>UF</b>	<b>0,0000</b>
<b>Cargos</b>	<b>UF</b>	<b>0,0000</b>
<b>Subtotal</b>	<b>UF</b>	<b>1.200,0000</b>
<b>Exento</b>	<b>UF</b>	<b>0,0000</b>
<b>Total</b>	<b>UF</b>	<b>1.200,0000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 426 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 426

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SERVIU llama para contratar, a valor unitario según los tramos de viviendas del expediente, la Fiscalización Técnica de Obra, en adelante "FTO", La fiscalización técnica de Obras (FTO) para expedientes Seleccionados mediante Resolución (E) N°83 de fecha 21-01-2025, del Programa regulado por el DS. N°10, (V. y U.), de 2015.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(712307-16-PC25 / 33001)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>